

Buenos días, señores y señoras, gracias por estar presentes el día de hoy.

Decidí dedicar mi vida profesional como juez porque estoy convencida que solo a través de la justicia podemos alcanzar el desarrollo, la libertad y la convivencia en paz que tanto anhelamos los guatemaltecos.

Un Juez es la persona que tiene en sus manos la posibilidad de resolver problemas simples que surgen en la convivencia entre vecinos, entre familiares, en el trabajo, así como los problemas serios y delicados entre grandes intereses económicos. A través de su labor, un juez mantiene la paz social y se garantiza la libertad.

Ingresé a la Carrera Judicial por el sistema de oposición como Juez de instancia. Actualmente me desempeño como Magistrada de la Corte de Apelaciones y como funcionaria judicial he jurado defender la constitución y las leyes de mi país. De acuerdo a lo que establece el artículo 60 de la Ley de la Carrera Judicial, tengo **la obligación** de denunciar cualquier inquietud o perturbación en mi independencia. Por lo que en nombre de muchos jueces que por represalias, tienen temor a denunciar hago del conocimiento de la Corte Suprema de Justicia que las irregularidades que se configuraron en los procesos de selección y elección de magistrados **ponen en alto riesgo la independencia judicial de todos los jueces, lo cual como consecuencia:**

Afecta nuestra seguridad.

Porque el sistema judicial es vital para combatir la delincuencia que tanto nos oprime como guatemaltecos.

Afecta nuestro bienestar.

Porque solo con jueces independientes y probos podemos combatir la corrupción y poder así construir un Estado que verdaderamente trabaje por la gente buena de este país.

Afecta nuestro futuro.

Y el de nuestros hijos, el de nuestras familias, porque la labor del Organismo Judicial es vital para alcanzar un sociedad que pueda vivir en paz y en libertad.

Reconozco que para vivir en libertad, los juzgadores debemos actuar con transparencia y apegados a la verdad, así podremos recuperar la confianza en la Justicia.

Estoy muy orgullosa de ser juez, de la labor que desempeño y de compartir con jueces profesionales que viven los valores de libertad, transparencia y justicia. Jueces que día a día dictan sentencias apegados a su conciencia y respetando la ley, llegando incluso a arriesgar su vida por ello. Son funcionarios judiciales que sirven a la justicia y no se sirven de ella. Algunos de estos jueces fueron nombrados como magistrados y tienen el legítimo derecho de optar a cargos públicos y ser electos.

Sin embargo, los procesos que llevaron a cabo las Comisiones de Postulación, deslegitiman su nombramiento, porque esos procesos están plagados de irregularidades. Algunas de las anomalías han sido denunciadas públicamente por medios de comunicación, otras por los propios candidatos, o por las organizaciones de la sociedad civil y por los ciudadanos; sin embargo todas han sido desoídas.

La principal ilegalidad consiste en que las Comisiones ignoraron el cumplimiento de la Ley de la Carrera Judicial y por lo tanto NO garantizan a los guatemaltecos que los jueces electos gozarán de la independencia mínima e indispensable para impartir justicia.

George Washington afirmaba que *“Cuando la política entra por la puerta de las Cortes, la Justicia sale por la ventana”*. El proceso de selección de Magistrados está viciado y esto afecta directamente a todos los guatemaltecos. Es un proceso perverso, que convirtió el nombramiento de funcionarios en un botín político.

Soy Magistrada y he sido electa para un nuevo período de otros cinco años. Pero ante la gravedad de los vicios en el proceso, por el respeto que merece el cargo para el que fui electa y por respeto al pueblo de Guatemala, **después de un largo y doloroso proceso de discernimiento y reflexión renuncio.**

Renuncio públicamente al cargo para el que he sido electa, por la única y exclusiva razón que el pueblo de Guatemala tiene el derecho a que sus jueces y magistrados sean TOTALMENTE independientes e imparciales.

Como dijera Shirin Ebadi, reconocida defensora de la Independencia Judicial y Premio Nobel de la Paz: *“Si la ley no existe, la vida de las personas no vale nada”*.

Por eso hoy hago un llamado de conciencia a mis colegas Jueces; a todos y cada uno de los jueces de la República de Guatemala, a los jueces dignos y honorables; a los jueces de paz que trabajan en condiciones extremas y en horarios agotadores; a los jueces de instancia; a los magistrados de apelaciones que hoy ejercen judicatura; especialmente a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; para que no permitan el asalto a la Justicia, que es el pilar en el que se sostiene todo Estado constitucional y democrático de Derecho.

NO somos el primer país en que se corre el riesgo de perder la independencia judicial, pero hoy somos nosotros los funcionarios judiciales, los responsables de exigir el respeto a la Constitución y a los derechos que se refieren a la Independencia Judicial y la división de poderes.

La falta de división de poderes es el primer elemento de una autentica dictadura, por eso pido a todos los ciudadanos guatemaltecos; a los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, entre ellos a las universidades del país; a los colegios profesionales; a las diversas cámaras que impulsan el desarrollo y la economía de nuestra nación; a la sociedad organizada, que se pronuncien en contra de la forma en que fueron electos los magistrados de las Cortes.

A la comunidad internacional solicito nos acompañe en estos momentos de crisis institucional que ponen en riesgo nuestra democracia. Especialmente a las asociaciones de jueces iberoamericanos para que nos respalden y apoyen.

Solicito la intervención del Procurador de los Derechos Humanos y le pido que tome las acciones legales correspondientes, a fin de garantizar el desarrollo de un proceso transparente, en el que se privilegie la elección de los funcionarios mas idóneos y aptos para el cargo, en consecuencia que se respeten las normas establecidas en la Ley de la Carrera Judicial.

Requiero a la Honorable Corte de Constitucionalidad que resuelva los recursos pendientes, declarando la nulidad del proceso y ordenando de inmediato una prórroga de los plazos a los funcionarios actualmente en ejercicio en las Cortes Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

Por Guatemala espero que las autoridades actúen como les manda la ley. El pueblo de Guatemala lo merece y lo exige, por eso los jueces debemos tomar acción y hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar que se nos arrebatte nuestra independencia judicial.